



ERGOIEN CH. PRESA TXIKIAREN ARRAPALAREN KONPONKETA (OIARTZUN)

REPARACIÓN DE LA RAMPA EN EL AZUD CH ERGOIEN (OIARTZUN)



## 1. ANTECEDENTES.

Dentro de las actuaciones que el Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa tiene programadas para preservar y mejorar la calidad medioambiental de los ríos y regatas del Territorio, actuaciones que tienen como fin la eliminación de obstáculos fluviales que impiden o dificultan la vida piscícola en el ámbito de nuestros ríos. En definitiva, se trata de conseguir una adecuada permeabilidad longitudinal y transversal que favorezca un buen estado ecológico en los mismos.

En concreto, en el azud de Ergoien (Oiartzun) se acometió en el año 2005 la demolición del mismo y la ejecución de una rampa. La obra fue ejecutada por la empresa Excavaciones Celaya con total conformidad a lo establecido en el proyecto.

En la actualidad, aguas abajo de la rampa se ha generado una poza una poza que resulta insalvable en muchas ocasiones para la ictiofauna.

## 2. OBJETO.

El objeto de la presente memoria es definir los trabajos a realizar para el buen funcionamiento de la rampa.

## 3. DESCRIPCIÓN.

**-Formación de una ataguía** para el desvío del agua de forma que permita ejecutar la reconstrucción de la rampa. La ataguía se formará con el material de acarreo acumulado en el río Oiartzun, y en caso necesario se desviará el agua mediante la instalación de un tubo de PVC de 800 mm de diámetro garantizando un caudal continuo y sin obstáculos que impidan o dificulten el paso de las especies piscícolas del entorno.

**-Colocación de gaviones flexibles** mediante excavación hasta obtener un soporte sano y posterior colocación de elementos permeables con función estructural rellenas de piedras. Se colocarán los gaviones de forma que quede afianzado en el terreno, se anclará en el mismo en el caso que sea necesario y tendrán flexibilidad para obtener una buena adaptación al terreno. El relleno del gavión tendrá la granulometría para que quede colmatado y pueda discurrir la mayor parte del caudal por la superficie. La red envolvente si fuese de polipropileno será de alta densidad, tratada con ultravioleta y tejida sin nudos para garantizar la máxima fuerza de tracción y ser físicamente resistente. En caso de utilizar alambre galvanizado será de tipo galfan. Podrá utilizarse una geomalla o similar como capa envolvente suplementaria.



En caso de utilizarse varios módulos, se estudiará si es necesario que se unan entre sí. El proveedor facilitará los datos del peso unitario del gavión, y por tano aportará los datos de porosidad del gavión y gravedad específica del material de relleno.

**-Retirada de los materiales** para la reposición final del terreno a su estado original.

#### **4. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

En cumplimiento del R.D. 1627//97 de 24 de Octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se adjunta en el Anejo nº 1 de esta Memoria el Estudio Básico de Seguridad y Salud correspondiente al presente Proyecto de Construcción.

#### **5. GESTIÓN DE RESIDUOS**

Es obligado el cumplimiento del Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

#### **6. PLAZO DE LAS OBRAS**

El plazo de ejecución de las obras definidas en el presente proyecto es de 1 MES.

#### **7. PRESUPUESTOS**

Según se desprende del Presupuesto, las cantidades resultan ser los siguientes:

Presupuesto de Ejecución Material

DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (16.912,50€)

Presupuesto de Ejecución por Contrata

VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS  
(24.352,31€)



## **8. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO**

MEMORIA

ANEJO Nº1 INFORME AMBIENTAL

ANEJO Nº2 PARCELARIO

ANEJO Nº3 ESTUDIO BÁSICO SEGURIDAD Y SALUD

PLANOS

PRESUPUESTO

## **9. CONCLUSIÓN**

El presente proyecto contiene todos los documentos necesarios para constituir un Proyecto de Construcción y se ha redactado de acuerdo con las Recomendaciones y Normas técnicas vigentes en la actualidad.

En conclusión, se eleva el mismo a la superioridad para su aprobación, si procede.

Donostia 26 de Abril de 2019

Fdo: Arantza Unzurrunzaga

Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Fdo: Felipe Alvarez

Ingeniero de caminos canales y puertos